

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 18 del mes de Julio de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas sin número colonia centro, Villa Victoria, Villa Victoria, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Villa Victoria**, encontrándose presente el **Lic. C.P y A.P J. Guadalupe Arriaga López** oficial **01** del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **18** del mes **Julio** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. C.P Y A.P J. GUADALUPE ARRIAGA LÓPEZ OFICIALÍA 01 EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL SUPERVISOR

LORELY MARTÍNEZ GARCÍA.
TESTIGO.

ROSA MARÍA ROSAS MONTES DE OCA.
TESTIGO.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las 18:10 horas del día 18 del mes de Julio de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas sin número colonia centro, Villa Victoria, **Villa Victoria, Estado de México**, para supervisión de la oficialía de **Villa Victoria 01** encontrándose presente el **Lic. C.P y A.P J. Guadalupe Arriaga López**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Mayo de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00487 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00082 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00076 Actas de Defunciones.
- 4.- 00013 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00013 Actas de Divorcios.

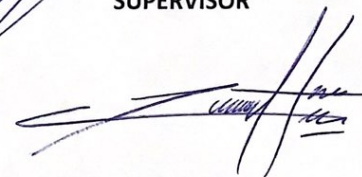
Se da por terminada la presente acta el día **18** del mes **Julio** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. C.P Y A.P J. GUADALUPE ARRIAGA LÓPEZ
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
REGISTRO CIVIL
OFICIALÍA 01
VILLA VICTORIA


M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ.
SUPERVISOR


LORELY MARTÍNEZ GARCÍA.
TESTIGO.


ROSA MARÍA ROSAS MONTES DE OCA.
TESTIGO.